
INFORME DE GESTIÓN

2023/2024

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
BIENES CULTURALES

D. Conserv. y Rest. Bienes Culturales

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: MAS BARBERA, XAVIER

Nombre	En calidad de
ORTIZ GONZALEZ, ANDREA	Alumno/a
CARRASCOSA MOLINER, MARIA BEGOÑA	Personal Docente E Investigador
PEREZ MARIN, EVA	Personal Docente E Investigador
REGIDOR ROS, JOSE LUIS	Personal Docente E Investigador
VICENTE PALOMINO, SOFIA	Personal Docente E Investigador
MADRID GARCIA, JOSE ANTONIO	Presidente/a
SORIANO SANCHO, MARIA PILAR	Secretario/a
CASASUS GUEMEZ, M ^a SALUD	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	87	NP	100	180
Resultado 23/24	5.1	100	85.3	2.3	100	317.1
Meta propuesta	NP	100	87	NP	100	180

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**1. Actividad docente:**

El IAD de nuestro título de máster es 5.1 puntos. Se trata de un valor situado entre el primer cuartil (Q1) y el segundo (Q2) en la media de los títulos de la UPV. Este valor supera la meta definida (3.5 puntos) y es notablemente superior al obtenido en el curso anterior. Por otro lado, la tasa de PDI doctor que imparte docencia en este Máster es del 100% conforme a los datos referidos desde el 2017. En cuanto a la dedicación del PDI a tiempo completo, este valor es ligeramente inferior (85.3) con respecto al del curso anterior (86.1) situándose en la media de los títulos de máster. No obstante, este valor es positivo y se debe a la enriquecedora colaboración de profesores asociados a tiempo parcial y técnicos especialistas vinculados al ámbito del patrimonio cultural. En general, estos valores son adecuados para alcanzar los objetivos del título.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 2.3 puntos. Se trata de un valor por debajo de la media de los títulos de la UPV pero ligeramente superior al obtenido en el curso anterior. Sin embargo, se observa un cierto aumento ascendente en los valores exhibidos en los últimos 4 años superando la meta anual definida. La causa de este dato se debe, principalmente, a la escasa valoración que tienen las publicaciones periódicas de la rama de Humanidades y, en concreto, las del campo de la conservación y restauración de obras de arte, dentro de los JCR (Journal Citation Reports). La mayoría de ellas no poseen un alto índice de impacto dentro de las revistas científicas si se compara con otras ramas del conocimiento. En general, el valor obtenido demuestra un interés sólido por parte del PDI de incrementar este indicador año tras año gracias a las colaboraciones interdisciplinarias científico-técnicas.

3. Demanda:

La tasa de matriculación ha aumentado en un 12 % respecto al año anterior, llegando a la meta (100%) y situándola por encima de la media de títulos de máster de la UPV, es decir, entre el cuartil 2 (Q2) y cuartil 3 (Q3). Asimismo, la tasa de oferta y demanda también ha aumentado considerablemente hasta los 317.1 puntos, siendo un valor muy por encima al del curso 2022 y muy superior a la meta actual de 180 puntos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	4	98	90	1	2	7	50	75	6
Memoria Verificación	80	4	98							
Resultado 23/24	38.5	3.2	98.6	95.7	0	13.6	10.8	59.1	63.6	1.3
Meta propuesta	80	4	98	90	1	2	7	50	75	6

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación ha sido un 38,5%, muy por debajo de los resultados obtenidos en los últimos años, siempre por encima del 70%. Durante este año de análisis, se ha registrado una disminución significativa en la tasa de graduación en comparación con el curso anterior y los años previos. La Comisión Académica de Título (CAT) ha informado al personal académico, en Consejo de Departamento, sobre la necesidad de que los estudiantes trabajen de manera continua en su Trabajo Fin de Máster (TFM) y no posterguen su presentación/defensa para años posteriores. Las causas de esta disminución son diversas, entre ellas: i) responsabilidades familiares y laborales, ii) falta de recursos económicos, y iii) el proceso de perfeccionamiento del TFM. En este último caso, los estudiantes aprovechan el TFM para realizar investigaciones de alta calidad, con el objetivo de destacar en la búsqueda de empleo y/o posibilidad de participar en premios y concursos (como los Premios Joven del GE-IIC, JIP del CSIC, entre otros). Para ello, se implementará un acompañamiento más personalizado y profundo de los estudiantes destacando los beneficios de la graduación oportuna de cara al mercado laboral y a la posibilidad de participar en concursos, incluso iniciar estudios de Doctorado.

En relación con la tasa de abandono inicial, el indicador ha decaído (3.2 puntos) con respecto a la meta definida. Sin embargo, la tasa de eficiencia ha sido del 98.6 %, siendo superior a la obtenida en el curso anterior y situándose entre la media de másteres de la UPV.

Por último, la tasa de rendimiento es del 95.7%. Se trata de un buen indicador que ha subido respecto al curso anterior y situándose por encima de la meta definida. En general, se observa una clara estabilidad al comparar los valores de los últimos cuatro años por lo que el máster se encuentra entre los primeros másteres de la UPV con mejor tasa de rendimiento (Q3-Q4). Esta mejora se ha visto reforzada con las jornadas de acogida y presentación del máster incidiéndose en aquellos aspectos relevantes para el alumnado y aportándoles los tips más destacados.

2. Internacionalización:

En la anualidad del máster objeto de análisis no se han recibido alumnos de intercambio; sin embargo, ha habido alumnos titulados que han realizado intercambio académico aumentando sustancialmente en un 13.6% con respecto a los cursos anteriores, situándose muy por encima de la media de la UPV (Q3-Q4). De igual modo ocurre con el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad), cuyo valor ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior alcanzándose un 10.8% de alumnos de esta tipología. En general, las expectativas definidas se han superado manteniéndose estos indicadores estables en los últimos cuatro años.

Actualmente, hay firmados los siguientes convenios con movilidad para alumnos, profesores y PAS (ordenados por países): 1. AUSTRIA, Hochschule Für Angewandte Wissenschaft Und Kunst (HawK). 2. SUIZA, (i) Berner Fachhochschule, (ii) Scuola Universitaria Professionale Della Svizzera Italiana (SUPSI). 3. ALEMANIA, Hochschule Für Angewandte Wissenschaft Und Kunst (HawK). 4. BÉLGICA, Université Libre De Bruxelles. 5. CROACIA, Sveučilište U Dubrovniku; University Of Dubrovnik. 6. PORTUGAL, (i) Universidade Católica Portuguesa; Escola das artes PORTO, (ii) Universidade Nova De Lisboa; Faculdade de ciencias e tecnologia. 7. RUMANIA, Universitatea "Transilvania" Din Brasov. 8. ITALIA, (i) Università Degli Studi Di Parma, (ii) Università Degli Studi Di Torino, (iii) Università Degli Studi Di Urbino. (http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/menu_urlc.html?titulaciones/MUCRBC/info/U0899343.pdf)

3. Empleabilidad:

En relación con las prácticas en empresa realizadas por estudiantes titulados, el 59.1% de estudiantes titulados han realizado prácticas en empresa. Este valor se ha mantenido estable con respecto al curso 2021 y 2022, situándose entre los másteres de la UPV con mejor porcentaje de estudiante titulados con prácticas de empresa (Q2-Q3).

En cuanto al porcentaje de no desempleados (encuesta a los tres años de titularse), el valor resultante (63.6%) ha disminuido con respecto al curso 2022 y un 12 % con respecto al curso 2021. Se trata de un indicador que se encuentra por debajo de la media de los másteres de la UPV.

De igual modo, el dato de autoeficacia a los tres años registra un valor de 1.3 puntos. Este dato desciende notablemente si se compara con el valor obtenido en el curso 2022. En conjunto, este resultado se mantiene muy por debajo de la media de la universidad puesto que la intervención sobre el Patrimonio Cultural viene marcada, en gran medida, por las fluctuaciones económicas siendo en los periodos de estabilidad los más proclives que garantizan un aumento de trabajo en el ámbito de la conservación y restauración (este indicador ha puesto en evidencia el trastorno originado por la pandemia de COVID-19). Asimismo, se trata de un indicador poco controlable dado los desafíos de la profesión.

Asimismo, desde la CAT y mediante una de las acciones de mejora puestas en marcha el curso 2022 titulada UNIVERSIDAD Y EMPRESA EN COLABORACIÓN: ESCENARIOS Y OPORTUNIDADES se puso en valor una visión estratégica de apertura al mundo laboral para el estudiantado y la sensibilización frente a cuestiones de género e igualdad con posibilidades de un horizonte de internacionalización. Esta acción se ha tomado como axioma y se seguirá realizando este año 2024 hasta su plena consolidación en los próximos cursos. Con esta actividad y otras nuevas (¿Conservadoras y Restauradoras por el mundo?) se persigue que estos indicadores mejoren a pesar de ser un ámbito profesional no comparable al ecosistema tecnológico e industrial propio de otras disciplinas y másteres.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	10	5	8	6	6
Resultado 23/24	9.2	3.5	9	7.6	3.2
Meta propuesta	10	5	8	6	6

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El indicador referente a la satisfacción del título por parte del profesorado evidencia un resultado sobresaliente (9,2 puntos) con respecto a los registros de cursos precedentes (2019-2022). Dicho valor sitúa el máster por encima de la media de la universidad, entre el cuartil 2 (Q2) y cuartil 3 (Q3).

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 3.52 puntos. Se aprecia una bajada importante respecto al curso 2022, y muy significativa con respecto a los cursos precedentes (2021 y 2022).

La CAT considera que dicho indicador de satisfacción del título por parte del alumnado no se adecua al escenario vivido puesto que a lo largo del curso se han seguido las acciones que tan buenos resultados tuvieron en el curso precedente sin recibir comentario/queja alguna por parte del estudiantado (i. reuniones con los representantes de los alumnos de máster para subsanar dudas vía WhatsApp; ii. contacto directo con la CAT vía medios en línea; iii. sesiones de presentación del máster y acogida para el estudiantado a principio y final de curso -grado y máster-). De hecho, la CAT valora este indicador como el resultado de una tasa de respuesta de solo el 33,75% del número total de encuestados (27 respuestas recibidas de 80), por lo que evidencia la participación en este sondeo de los estudiantes con satisfacción más baja. No obstante, la CAT incorporará a las acciones mencionadas un plan de reuniones de seguimiento con los representantes de estudiantes con el fin de resolver dudas o fortalecer relaciones académicas.

Paralelamente, el indicador de satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título exhibe un valor del orden de 9 puntos (similar a los 9.1 puntos de 2022), que lo sitúa por encima de la media de los másteres de la universidad y por encima de la meta definida (8 puntos).

3. Titulados:

El indicador de satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 7.6 puntos. Se trata de un resultado levemente inferior al obtenido en el curso 2022 (7.97 puntos) y, muy por encima de la meta definida (6 puntos). Sin embargo, por primera vez, el valor de satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años es de 3.2 puntos, muy inferior a los registrados en los cursos precedentes (2018-2022). Desde la CAT se interpreta este indicador como resultado de la encuesta realizada a la promoción 2019-2020 con una baja participación (sólo el 34.38%, error muestral del 24.32%) y, referida a los titulados que sobrellevaron la formación con la pandemia del COVID19, lo que podría haber supuesto una carencia en la adquisición de habilidades prácticas sólidas requeridas en los puestos de trabajo de la empresa/institución. Este dato contrasta con los resultados de la encuesta realizada a los titulados a cinco años que exhibe una satisfacción con la formación, con el personal académico y los recursos recibidos de 5.6 puntos, 7.2 puntos y 8.1 puntos respectivamente (promoción 2017-18; Observatorio de Empleo-UPV).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La unidad responsable de la UPV instó a la ERT/CAT para que asignaran las nuevas competencias transversales UPV y los sistemas de evaluación a las materias del plan de estudios (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima. La evaluación de estas acciones implementadas se ha llevado a cabo en el marco del proyecto PIME institucional titulado Adaptación curricular de las competencias transversales en la Facultad de Bellas Artes que ha involucrado a las diferentes titulaciones de grado y máster implantados en la Facultad de Bellas Artes UPV, a realizar durante los cursos 2022-2024. La finalidad del PIME ha sido iniciar y consolidar el proceso de adaptación curricular de las competencias transversales en las titulaciones UPV.

La implementación y adaptación de las nuevas competencias transversales UPV, de los sistemas de evaluación por materias y, de los resultados de aprendizaje en la titulación del máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se realizó en tiempo y forma conforme a las directrices establecidas en la matriz VERIFICA-UPV. Esta actualización se ha presentado en las guías docentes del curso 2023-24 y, por ende, se cubren convenientemente las competencias en el plan de estudios.

En el curso objeto de análisis, es destacable reseñar que los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos por el estudiantado dentro de las competencias transversales (CT) del título de máster son evaluados por medio de diversos sistemas de evaluación indicados en la guía docente de cada asignatura. En este sentido, un importante número de asignaturas tienen entre sus herramientas de evaluación los "pruebas prácticas de laboratorio", observación, "trabajos académicos", "proyecto", defensa oral entre otros y, éstas facilitan el control en la adquisición de la información y progresión del aprendizaje. Además, se han establecido unas asignaturas como puntos de control de las CT, comunes a todos los egresados UPV, eligiéndolas de tal manera que, al finalizar el máster, todos los alumnos hayan sido evaluados de la totalidad de dichas competencias (CT). Asimismo, la preparación, elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone, en conjunto, la adquisición de competencias, habilidades y destrezas por parte del alumno. La rúbrica que el tribunal usa para valorar al estudiantado de máster y el trabajo desarrollado refleja el alcance de las CT del título. Las CT se evalúan a través de actividades y metodologías docentes descritas en las guías docentes. Al analizar el informe de evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2023/2024, se percibe que, en la mayor parte de asignaturas, sigue existiendo una relación entre la calificación obtenida por los alumnos en cada asignatura punto de control y la valoración de la competencia transversal evaluada. En cierto modo, se justifica por varios motivos, (i) se trata de asignaturas de corta duración; y, (ii) suelen emplearse sistemas de evaluación ajustados al aprendizaje que se quiere conseguir. No obstante, la CAM sigue haciendo la labor de concienciación de los profesores para que la valoración de la adquisición de las competencias (asignaturas y TFM) garantice y refleje el verdadero aprendizaje del alumno. En este sentido, y a raíz de los datos, es evidente que en la mayoría de las asignaturas se alcance la valoración Satisfactorio para cada una de la CT y, en menor proporción, la calificación de en Proceso. De igual modo, para que las CT sean evaluadas en los TFM por parte de los tutores, se solicitará en la plataforma EBRON que el profesorado evalúe obligatoriamente las CT como paso previo a la subida del TFM por parte de alumno.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

La ANECA ha emitido una evaluación favorable acerca de la solicitud realizada por parte de la UPV sobre una modificación no sustancial del título de máster CRBBCC (cod. 2292) al amparo del artículo 30 del RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

En este sentido, las modificaciones solicitadas se refieren a:

i) CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO. 1.2. Ámbito de conocimiento: Se asigna el título al ámbito: Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.

ii) CRITERIO 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD. 3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. En su caso, pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión Inclusión del requisito lingüístico de español nivel B2 en títulos de máster. Inclusión del requisito lingüístico de español nivel B2 en títulos de máster.

Texto a incorporar: Dado que la docencia se realiza en español, y con el fin de asegurar que el alumnado es capaz de seguir todas las actividades formativas, se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes, la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español o B2 de inglés, en el caso de que la titulación ofrezca recorrido en dicho idioma. La relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas extranjeras es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España). Este certificado debe estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED. Quedará exento de esa acreditación el alumnado que haya cursado sus estudios en sistemas educativos que empleen el español como lengua vehicular.

(En: INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES -GRADO Y MÁSTER.

CSV: GEN-5168-f0d9-c5c0-455b-1ab0-8960-4a04-3fd0.

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>).

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

La CAT agradece el comentario de satisfacción recibido e insta a seguir trabajando en la mejora de la formación y preparación del estudiantado en todos los niveles (personal y profesional).

Por otro orden, la CAT toma en consideración las observaciones realizadas por parte de los estudiantes en la encuesta de gestión. En este sentido, se detectan varios inconvenientes y contrariedades manifestadas por parte del estudiantado: i) expresan que hay sobrecarga de trabajo en relación con el tiempo disponible; ii) se transmite información sin una estructura clara a pesar de que los profesores destacan por su conocimiento y profesionalidad; iii) señalan una descompensación entre la carga teórica y la práctica; y, iv) se sienten desmotivados y con agotamiento que afecta a su rendimiento. En este sentido, la CAT solicitará nuevamente al PDI para que tome en consideración la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas de temática afín e impartidas simultáneamente con el objetivo de revisar y mejorar la carga de trabajo del alumnado; así como en aquellos casos, en los que el estudiantado requiera de ayuda específica para la adquisición de competencias y un seguimiento personalizado.

Finalmente, la CAT seguirá informando al PDI y al conjunto de estudiantes sobre las diferentes actividades programadas en el máster (conferencias, seminarios, jornadas, entre otras) a través de los diferentes medios y redes sociales puestos en marcha en cursos anteriores (microweb máster, instagram crbc_upv, panel tv y correo electrónico).

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':
<http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Información publicada en la microweb de la titulación es correcta y está actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2292_2021_05	F	Valorar la incorporación de prácticas curriculares en el plan de estudios	Se realizaron las consultas pertinentes al Área de Gestión de Títulos y, por el momento, no se dispone de una cartera de contactos (empresas disponibles) que puedan ofrecer con asiduidad un mínimo de prácticas externas convalidables en régimen curricular. Sin embargo, se seguirá la gestión para implementar 3 créditos de prácticas optativas, no obligatorias, a computar en el módulo 2.
2292_2022_05	F	Reuniones de coordinación con los profesores. Estudio de la coordinación docente actual en la titulación en cuanto a carga de trabajo del alumno y planificación temporal de actividades y propuestas de mejora.	Se han realizado distintas acciones de coordinación horizontal y vertical con el fin de disponer de una coherencia en cuanto a tareas y contenidos. Se seguirán revisando y comparando las guías docentes.
2292_2022_06	F	Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de gestión del título.	Se han realizado llamadas a la participación en las encuestas de gestión que no han tenido un gran efecto en términos de respuestas obtenidas. Se pretende en siguientes convocatorias insistir de modo que el estudiantado asuma la importancia de este tipo de sondeos y, a su vez, permita aumentar la participación en % de respuestas.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2292_2020_06	F	Búsqueda de financiación y patrocinadores con el fin de convocar un premio anual al MEJOR TFM entre los alumnos aprobados durante el curso académico.	Dado que esta acción forma parte del funcionamiento ordinario del máster contribuyendo a su mejora continua.
2292_2022_01	F	Pasar la asignatura de Conservación y Restauración de vidrio Arqueológico (34991) a segundo curso (primer semestre) del programa de Máster.	El estudiantado ha dispuesto de mayor optatividad en el plan de estudios.
2292_2022_02	F	Ciclo de conferencias on-line Restauradores por el mundo	La acción ha resultado muy satisfactoria y muy bien acogida entre el alumnado. Se da por finalizada la acción y se incorpora al conjunto de buenas prácticas centradas en la difusión del máster y de la profesión.
2292_2022_03	F	Asignatura nueva propuesta Conservación de fotografías: Identificación de procedimientos y técnicas fotográficas monocromáticas	El alumno ha disfrutado de una mayor optatividad en el segundo curso del plan de estudios.
2292_2022_04	F	Normativa interna de concesión de dispensas en el programa de máster crbc	Ha ayudado en situaciones comprometidas y permite acelerar los trámites de gestión resolviendo de manera explícita y mejorando la gestión de un modo ecuánime.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2292_2023_01	D,F	Asignaturas nuevas 1) "Mecánica de los materiales aplicada al estudio del comportamiento estructural y los mecanismos de degradación de la pintura de caballete"; 2) "La estratigrafía aplicada al patrimonio"; y, 3) "Técnicas específicas de Conservación y Restauración de Muralismo Contemporáneo en Espacios Públicos".	Creación de tres asignaturas nuevas de 3 cr, en el 2º curso, en el módulo 2, semestre A, con el fin de ampliar la optatividad de este módulo.
2292_2023_02	D	Cambio de título de la asignatura "Análisis físico-químico del patrimonio" y se solicita la denominación "Análisis físico-químico del patrimonio. Introducción al cambio climático".	Se consigue mayor precisión en la denominación de la asignatura referida y se actualiza conforme a las directrices de la profesión.
2292_2023_03	A	Se solicita la activación en la plataforma EBRON de un comando para que el tutor cumplimente obligatoriamente las competencias transversales (CT) como paso previo a la subida del TFM por parte del alumno.	Mejorar el resultado de tasa de evaluación de las competencias transversales en la realización y defensa del TFM.
2292_2023_04	D	Plan de reuniones de seguimiento entre la CAT y los representantes de los estudiantes de máster I y máster II.	Mejorar la satisfacción del alumnado i) con la gestión del título y, ii) aumentar la tasa de graduación. Esta última se afianzará mediante la implantación de fechas límite tanto para dar el alta los TFM como para el depósito de la información previa a la defensa del TFM. De igual modo, se informará al estudiantado de la importancia de disponer del título de máster para acceder a puestos de trabajo como personal público o trabajador con contrato laboral.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

- i) JORNADA INFORMATIVA DEL TÍTULO DE MÁSTER. La actividad se llevó a cabo el 16-05-23 con la finalidad de informar a los alumnos de 4º de grado de cara a proseguir sus estudios con un máster. Se presentó el título y se destacaron los puntos fundamentales del plan de estudios (matrícula, asignaturas, horarios, prácticas de empresa, dudas, entre otros).
- ii) JORNADA FERIA DE MÁSTERES PIAE+. La actividad se llevó a cabo el 18 de mayo de 2023 y se realizó con el fin de transferir información destacada del título del máster y atender las dudas de los interesados.
- iii) 2a Jornada UNIVERSITAT I EMPRESA EN COL.LABORACIÓ: ESCENARIS I OPORTUNITATS. En el Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se desarrolla la Materia de Metodologías específicas de restauración que pretende, con esta primera convocatoria, acoger al Seminario Universidad y empresa en colaboración. Se tratará de ofrecer a los estudiantes una panorámica de los medios e instrumentos para su inserción laboral y profesional, además de mecanismos y premisas de gestión para la creación de empresas y sociedades. Sin embargo, las empresas darán cuenta de las competencias y calidades más apreciadas que solicitan a los profesionales actualmente para facilitar la entrada en el mundo laboral.
- iv) JORNADA DE ACOGIDA, 1º y 2º MÁSTER. La actividad se llevó a cabo el 18-09-23 y se presentó el programa académico del título y los puntos fundamentales (novedades, matrícula, asignaturas, horarios, guía del alumno, prácticas de empresa, rúbrica, exposición resultados TFM, entre otros); de igual modo, se puso en valor la plataforma PoliformaT para aquellos externos a la UPV.
- v) JORNADA DE EMPLEABILIDAD, 1º y 2º MÁSTER. La actividad se llevó a cabo el 25-01-23 y se preparó para los alumnos de máster 1 y 2. Se presentaron las directrices de cómo realizar un CV, entrevista y la plataforma LinkedIn.
- vi) WEBINARS Online Másteres Universitaris UPV 2024. Celebrado en 15 de mayo, 17h, en Teams. Acciones de difusión del máster.
- vii) Tarragona y su patrimonio. Viaje de fin de máster realizado con el alumnado con el fin de fomentar una comprensión más profunda del contexto del patrimonio cultural y su conservación/restauración/preservación, enriqueciendo su formación académica y, a su vez, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas en su futuro desempeño profesional.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Tras el análisis de todos los datos recogidos en este informe de gestión, concluimos que, aunque hay algunos indicadores en los que hay que mejorar, en general la mayoría de los indicadores son positivos. En este sentido, cabe destacar los puntos más fuertes, que son:

- (i) El título dispone de PAS Administrativo dedicado en exclusiva a la gestión burocrática del máster, lo que permite que sea el propio departamento el que gestiona el título de una manera más eficaz.

- (ii) La mayor parte del personal PDI y Técnicos de Laboratorio son miembros investigadores del IRP, sus líneas de investigación redundan tanto en la mejora de la docencia como en las líneas de investigación a seguir de los Trabajos de Fin de Máster.
 - (iii) La implicación del profesorado y técnicos de laboratorio en la gestión del título: CAM (Comisión Académica del Máster) y su disponibilidad a cambios y mejoras.
 - (iv) Jornada Informativa de presentación del título de máster y de la Jornada de Acogida de alumnos al final y comienzo de curso, respectivamente.
 - (v) Elaboración anual de la Guía del Alumno. Se trata de una edición en papel donde se recoge la información más relevante del curso, como Plan de estudios, horarios, normativa del TFM, etc. Se reparte en papel a todos los alumnos en la Jornada de Acogida y también se publica por la microweb del título (http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/menu_urlc.html?//www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/info/U0964116.pdf).
 - (vi) Realización anual de la exposición y publicación: "Hacia la investigación en la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Resultado Académicos del Curso 2022/23. 11ª Edición " (ISBN 978-84-127357-2-7), consistente en la exposición de pósteres de los resultados obtenidos en las investigaciones conducentes al Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de familiarizar al alumnado con la presentación pública de sus investigaciones.
 - (vii) Participación en las acciones del proyecto PIAE+ de la UPV desarrolladas a lo largo del curso 2022-2023 con el fin de potenciar y mejorar en el acompañamiento del estudiantado de máster.
 - (viii) Realización de gran variedad de prácticas en empresa e instituciones vinculadas al ámbito de la conservación, prevención y difusión del patrimonio cultural.
 - (ix) Organización anual de viajes de prácticas y estudio a centros de investigación y laboratorios de conservación y restauración de museos e instituciones nacionales.
 - (x) Obtención del 1er premio al TFM de la alumna egresada del máster Janire Múgica Mestanza por el trabajo titulado: Arqueología de la memoria. Las fosas de Paterna: un proyecto de conservación y puesta en valor, en el Museu de Prehistòria de València; y, 3er premio al TFM de la alumna Claudia Salvador Núñez por su trabajo Estudio comparativo sobre la eficacia de dos productos no convencionales en la consolidación de carbón vegetal de procedencia arqueológica, ambos recibidos en la convocatoria de los PREMIOS JOVEN DE INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN (<https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2024/03/resolucion-premio-joven-2023-geiic.pdf>).
 - (xi) Contribución del PDI impartiendo cursos y conferencias en medios destacados, de prestigio y estratégicos que aportan valor y redundan en la calidad del máster.
 - (xii) Concesión de premios de destacado prestigio científico-técnico y cultural al PDI del máster que repercute en las asignaturas del programa.
- En definitiva, la ERT/CAM considera que la gestión por parte de la UPV en los últimos años, de recorte progresivo de créditos asignados para docencia ha hecho empeorar la calidad del máster por lo que la visión de futuro del máster pasa por afianzar y consolidar sinergias con otros departamentos de la propia Facultad de Bellas Artes.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos